



ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 18 de junio de 2019

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con la calle Matamoros, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, habiéndose instalado a las 9:50 horas del 18 de junio de 2019.

En la segunda sesión ordinaria del CTC de 2019, asistieron 18 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como el Secretario del CTC y once invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Fernando Ignacio Salmerón Castro	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Armando Alcántara Berumen	Director Académico, Secretario Técnico del CTC
3	Ludka K. E. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Carmen Fernández Casanueva	Directora Regional Unidad Sureste
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	María Ángela Rodríguez Nicholls	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México-Área A
10	Daniel Murillo Licea	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México-Área B
11	David Navarrete Gómez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
12	Alberto Aziz Nassif	Invitado por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
13	Mario Ernesto Chávez-Peón H.	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
14	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
15	Gabriel Aarón Macías Zapata	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
16	Salvador Aquino Centeno	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
17	María Alejandra Aguilar Ros	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
18	María Teresa Rodríguez López	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
19	Salvador Sigüenza Orozco	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
20	Francisco Fernández de Castro	Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación, invitado
21	Fabián Elí García Becerril	Director de Administración, invitado
22	Claudia González Guzmán	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
23	María del Carmen Reyes Maza	Encargada del Despacho de la Subdirección de Docencia, invitada
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Alejandro Matalí Alfaro	Subdirector de Investigación, invitado
26	Gabriel Canizales Castillo	Subdirector de Informática, invitado
27	Dulce Mariana Gómez Salinas	Subdirectora de Difusión y Publicaciones
28	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
29	Alma Patricia Soto Sánchez	Representante de los Catedráticos Conacyt-CIESAS, invitada
33	Dorotea Cruz Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia
34	Elizbel Morales Martínez	Coordinadora de Archivos

Bienvenida a los integrantes del CTC

El Secretario Técnico del CTC dio la bienvenida al Presidente, Consejeros e invitados a la segunda sesión ordinaria de 2019. Así mismo, se confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión, se cercioró de que todos tuvieran el orden del día y demás documentos a tratar durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se incluyeron los siguientes temas en asuntos generales:

- Diccionario temático del CIESAS y propuesta de agendas específicas
- Ampliar discusiones dentro del CTC
- Rendición de cuentas, recursos y transparencia

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria llevada a cabo el 26 de febrero de 2019.

Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos del 26 de febrero de 2019. **Acuerdo CTCORD002/2019/001.**

4. Exposición de la Ley Federal de Transparencia: publicidad de los correos electrónicos institucionales por las licenciadas Dorotea Cruz (Titular de la U. de Transparencia) y Elizbel Morales (Coord. de Archivos).

Las licenciadas Dorotea Cruz y Elizbel Morales presentaron los fundamentos de la Ley sobre la normatividad que rige los archivos en papel y electrónicos de las instituciones públicas. Las licenciadas presentaron dos ppt, mismos que se les enviarán por correo electrónico. En síntesis, uno de los principios legales en los que se rigen es el siguiente: “Art.6, fracción I de la Constitución el cual dice: **“Toda la información en posesión de cualquier autoridad, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial...que reciba y ejerza recursos públicos es pública.”**”

Se discutió alrededor de las posibles implicaciones que tendría al publicar todos los correos electrónicos institucionales en el quehacer académico del Centro. Sin embargo, se aclararon las dudas y reinterpretaciones que se habían hecho ante la exposición de la Ley Federal de Transparencia.

1. La Ley se publicó a partir del segundo semestre de 2016, en su momento se enviaron mensajes electrónicos a la lista de *todociesas* informando a la comunidad del contenido de la misma, en el que se incluye la publicidad de los correos electrónicos institucionales.
2. La Ley también contempla el caso de aquellos documentos que se consideran confidenciales, siempre y cuando se fundamente dentro de la Ley, el por qué se clasifican de tal manera.
- 3.- Es importante indicar que los correos institucionales no son privados, y que su uso está restringido a la práctica laboral correspondiente a cada trabajador del Centro.
- 4.- El aviso "La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de junio de 2019

adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información", se incorporó en todos los mensajes electrónicos de las cuentas del CIESAS a manera de recordatorio de la Ley Federal de Transparencia a la que estamos sujetos desde 2016.

5.- Se recomienda ampliamente que se lea y analice el contenido de la Ley para que identifiquen el alcance de la misma.

6.- Ante una solicitud de información a través del portal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se podrá clasificar como reservada toda aquella documentación que se considere confidencial, como es el caso de los dictámenes, información personal, entre otros.

El Director Académico incluyó que los expedientes personales de los investigadores se encuentran clasificados como confidenciales y los únicos que pueden consultarlos son los investigadores cuando soliciten sus propios expedientes.

Se generó el siguiente acuerdo: se agendará una fecha para que la Lic. Dorotea Cruz Titular de la Unidad de Transparencia y la Lic. Elizbel Morales Coordinadora de Archivos realicen una presentación a quienes se encuentren interesados en ampliar la información referente a la Ley General de Archivos y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Acuerdo CTCORD002/2019/002.**

5. *Discusión del informe presentado ante Junta de Gobierno y Comité Externo de Evaluación y entrega de la propuesta de trabajo 2019-2024 por la Dirección General.*

El Director General comentó que el informe presentado por la administración anterior se encuentra en línea y se esperan los comentarios o recomendaciones por los plenos para el siguiente CTC.

La propuesta de trabajo 2019-2024 que se presentó durante la sesión se discutirá durante el siguiente CTC con las recomendaciones que los plenos integren para la gestión que inicia, se generó el siguiente acuerdo:

La propuesta del PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2024 que presentó el Director General se discutirá en los plenos y los Consejeros por Unidad/Área presentarán las opiniones y recomendaciones a las que hayan llegado durante la sesión del CTC de agosto del presente. **Acuerdo CTCORD002/2019/003.**

La Directora Regional de Pacífico Sur comentó que en la reunión anual del CEE su unidad no tuvo ninguna intervención. El Director Académico aclaró que, dada la falta de recursos y la cercanía con el cambio de dirección del Centro, se tuvo que planear de manera económica la sesión del CEE y por eso se realizó en dos días, cuando generalmente se realiza en tres y eso implicó recortar la participación de algunas Áreas y Unidades de manera presencial, así como la sede en la que se llevó a cabo (CDMX).

El Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación realizó la presentación de los elementos para un plan de acción desde la dirección a su cargo. Se le recomendó al Dr. Fernández que convoque a los investigadores para generar una agenda que incluya las áreas de especialización del Centro.

La Directora Regional de la Ciudad de México comentó que sobre la formación de grupos sería propositivo formalizar un Coloquio Interno y continuar con el trabajo que realizaron los

doctores: Brígida Von Mentz y Eduardo Menéndez respecto a las reflexiones sobre el CIESAS. Se puede profundizar de manera personal en las preguntas que se generaron en línea.

El Invitado por el Grupo E agregó que, aunque en el CIESAS no se realizan políticas públicas, el resultado de las investigaciones que se desarrollan en el centro constituyen un insumo para generar políticas públicas; así como afianzar alianzas con aquellas instituciones que generan este tipo de políticas y cuentan con la infraestructura para continuar el trabajo y fortalecer al Centro.

Se enviará a los consejeros vía electrónica la siguiente documentación para su análisis y discusión entre los plenos: Propuesta de trabajo de la Dirección General, Elementos para un plan de acción de la Dirección de Vinculación, Informe del CIESAS 2018 para el CEE, Informe del CEE sobre el informe del CIESAS e Informe para Junta de Gobierno cierre 2018.

6. *Informe de Comisiones Institucionales (febrero-abril 2019).*

La Subdirectora de Difusión y Publicaciones expuso los avances en su área y los reportes de visitas, así como el informe sobre las publicaciones. Se enviará la presentación vía electrónica. A su vez, aclaró que los tirajes de las publicaciones como política institucional de los Centros Públicos es de alrededor 250 impresiones, incluso en las coediciones los máximos en papel llegan a 500 libros. Además, se están editando de manera digital. El tema presupuestal ha impactado tanto en la edición como en el resguardo físico de los libros, por lo tanto, no puede haber un mayor número de ejemplares.

Ante la solicitud de los investigadores del Área C, sobre el tiempo de edición la Subdirectora de Difusión y Publicaciones aclaró que el tiempo de edición se ha agilizado a un 80% respecto al tiempo que se estaba registrando a su llegada a la Subdirección. La parte más complicada del proceso es el dictamen, ya que es un trabajo no remunerado que realizan investigadores especialistas en el tema que trata cada libro. Se está trabajando una estrategia para estimular a los dictaminadores potenciales y que se realice de manera ágil y oportuna. La titular agregó que tampoco existe ningún rezago desde hace dos años, ya que los libros se están editando conforme van entrando. Se encuentran en digitalización los libros que fueron editados de agosto de 2016 a la fecha. La producción editorial del CIESAS anterior a 2016 no tiene archivos digitales finales, por lo tanto, no es viable generar la edición digital de éstos dado el alto costo que implica.

7. *Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.*

- **Comité Editorial CIESAS**

Para la elección de un titular para el Comité Editorial se eligieron por orden de prelación a las doctoras: Teresa Fernández- Unidad Occidente y María Ángela Rodríguez- Unidad CDMX. **Acuerdo CTCORD002/2019/004.**

- **Comité Editorial de la Revista Desacatos**

Para la elección de un titular para el Comité Editorial de la Revista Desacatos se eligieron por orden de prelación a las doctoras: Emilia Velázquez- Unidad Golfo y Rosa María Osorio- Unidad CDMX. **Acuerdo CTCORD002/2019/005.**

- **Colegio Académico del Posgrado en Antropología (CAPA) del CIESAS CDMX.**

Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Sergio Lerín Piñón como integrante del Colegio Académico de Posgrado en Antropología del CIESAS-CDMX. **Acuerdo CTCORD002/2019/006.**

- **Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS-Peninsular.**

Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Gabriela Solís Robleda como integrante del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS-Peninsular. **Acuerdo CTCORD002/2019/007.**

- **Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS-Golfo.**

Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Victoria Chenaut González como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS-Golfo. **Acuerdo CTCORD002/2019/008.**

- **Consejo General de Posgrados.**

Para la elección de un titular del Consejo General de Posgrados se eligieron por orden de prelación a las doctoras: Laura Velazco Ortiz- COLEF y Ana Paula de Teresa Ochoa-UAM. **Acuerdo CTCORD002/2019/009.**

8. Asuntos Generales

- a) Punto de acuerdo sobre respaldo a la estrategia institucional en la coyuntura de austeridad del gobierno federal.

El Representante de Investigadores expuso que es importante profundizar el análisis sobre el impacto de los recortes presupuestales, recordando que la cabeza de sector también a su vez se encuentra limitada presupuestalmente. Sobre el análisis propuesto se espera que alcance la descripción de las condiciones en las que se encuentran los Centros Públicos de Investigación tras el recorte y a su vez el impacto real sobre el trabajo académico.

El Director General agregó que el CIESAS se encuentra inmerso en sus logros principalmente en la Unidad de la Ciudad de México, dejando un tanto fuera a las Unidades Regionales, se debe integrar de manera equitativa la comunicación sobre los alcances de las investigaciones que se desarrollan en todo el CIESAS. La captación de recursos externos no debe ser el eje de los logros alcanzados en vinculación con otras instituciones, sino la vinculación en sí y el alcance académico; muchas actividades de colaboración se menosprecian por los mismos investigadores que las generan, se va a trabajar para que este tipo de trabajos interinstitucionales se fortalezcan en divulgación con o sin recursos.

- b) Carta remitida por la Dra. Laura Machuca y Dr. Gustavo Marín.

El punto se agotó con la presentación de las licenciadas Dorotea Cruz y Elizbel Morales.

- c) Investigadores del programa de Cátedras para los Asuntos Generales

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de junio de 2019

La Dra. Alma Soto Catedrática asignada a la Unidad Pacífico Sur, expuso la propuesta de la participación de un representante de catedráticos en el CTC como invitado, así como una visión general sobre la forma en la que se encuentran contratados los Catedráticos y sus implicaciones laborales.

El Director General le respondió que se realizará un balance sobre los alcances del programa de Cátedras y su trabajo en el CIESAS. Los Catedráticos forman parte del CIESAS, por el momento no se puede dar una formalidad a la participación permanente dentro del CTC, se analizará esta petición para un futuro próximo. En las pláticas que el Director tuvo con la Directora del Conacyt, la Dra. Álvarez Buylla le informó que estaba viendo la manera de darle mayor estabilidad a esos contratos con la Secretaría de Hacienda. Es importante que los Catedráticos participen en las Convocatorias Abiertas de ingreso de investigadores en el CIESAS.

El Director Académico indicó que sobre la solicitud que realizó durante la sesión pasada la Representante de los Catedráticos de las credenciales institucionales, se ha atendido en la Dirección Académica, se generaron credenciales con sello y firma del CIESAS.

d) Diccionario temático del CIESAS y propuesta de agendas específicas

El Invitado por el Grupo E expuso dos temas:

El primero fue sobre el trabajo de los doctores Daniela Grollova, Lucía Bazán y Roberto Melville quienes generaron la iniciativa del Diccionario CIESAS y solicitan a los Consejeros que les recuerden a los plenos que está abierta la convocatoria para que participen todos.

El segundo tema corresponde a una iniciativa para que el CTC se fortalezca y retome su importancia como el órgano consultivo del Centro, para que pueda aprovecharse al máximo la participación de los Consejeros, así como generar mecanismos para operar de manera ágil y efectiva sobre temas muy específicos, importantes y urgentes de atención. Ligado al tema durante la reunión del pleno del Grupo E surgió la propuesta de que se genere una instancia que permita mediar entre las agendas específicas de las áreas, que no sature a la Unidad Regional ya que esta también cuenta con una agenda propia.

e) Ampliar discusiones dentro del CTC

El Consejero del Área C presentó una propuesta para que durante el CTC se genere un espacio adicional para la exposición de los temas que cada pleno considere importante y que los Consejeros discutan ampliamente.

El Director Regional de Peninsular solicitó que renueve o elija otro espacio físico en el que se realicen las sesiones del CTC, más amplio, iluminado, ventilado, entre otros.

El Consejero por la Unidad Sureste recomendó el uso de una lista electrónica en la que se presenten discusiones abiertas para que los Consejeros externen sus análisis, así evitar que los documentos que se les envían se queden en los archivos sin que nadie los lea.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de junio de 2019

El Director General indicó que la idea principal al llevar a cabo las sesiones del CTC es de externar todas las inquietudes y las solicitudes de cada Unidad. Es importante que se lleve a cabo la sesión del Comité Ampliado de Dirección en la que se ven los casos específicos de los problemas administrativos que se deben resolver “en corto y cara a cara”. Respecto a la agilidad de las discusiones se tomará nota para hacerlo más eficientes y eficaces.

f) Rendición de cuentas, recursos y transparencia

La Consejera por la Unidad Occidente solicitó información sobre la rendición de cuentas, recursos con los que se cuenta y transparencia, para el año en curso.

El Director General informó que los recortes que se están realizando con base en el memorándum del 3 de mayo, las instrucciones que se han recibido han sido de manera informal y sin fundamento en la Ley, sin embargo, se debe acatar dado que se convierten en órdenes presidenciales. El recorte se refleja en una reducción del 30% de gastos en viáticos y pasajes para reuniones nacionales y una reducción del 50% para salidas internacionales. Tras las discusiones sobre la aplicación del permiso presidencial para salir del país a los académicos, al final se aclaró que no aplicaba para los investigadores, sólo para los funcionarios públicos. Existe una restricción presupuestal y eso se debe tomar en cuenta a la hora de tramitar sus salidas al extranjero. Otra reducción que impactó de lleno a la estructura del CIESAS fue en los puestos de mando, ya que se tuvieron que entregar a Hacienda una dirección, dos subdirecciones, dos coordinaciones, dos jefaturas y diez contratos de honorarios 3000 (servicios profesionales). La titularidad de la Dirección Académica se convertirá en una carga académica administrativa, tal como operan las Direcciones Regionales. El arrendamiento vehicular se tiene que regresar. La papelería se ha reducido, en especial la impresión y fotocopiadora. En la negociación con la SHCP se solicitó el movimiento de partidas para poder cubrir los gastos de fin de año.

El Director Académico indicó que del poco presupuesto que resta, distribuirá entre las Cátedras Institucionales por los compromisos adquiridos previamente, viáticos y transporte para actividades académicas y trabajo de campo/archivo, nacionales e internacionales. Existen casos de ciertas comisiones que requiere de reuniones presenciales, ya que implican la revisión de expedientes, firmas de actas, entre otros. Se les enviará el presupuesto con el que cuentan las Unidades para el desarrollo de eventos académicos durante el resto del año.

Respecto a la adquisición de boletos aéreos se reiteró que no se pueden reembolsar los comprados en internet sin factura, aún y cuando sus costos sean menores de lo que cobra la agencia de viajes licitada por el CIESAS.

Respecto a los seguros (de vida y gastos médicos mayores) se informa que quienes fueron recortados fueron los trabajadores de confianza (funcionarios públicos). Los investigadores y administrativos de base aún cuentan con ambos seguros.

El Director General informó sobre el procedimiento de apoyo para las denuncias de acoso sexual dentro de las dependencias de gobierno. Se solicitó al Director que en cada Unidad haya un consejero en el tema, tras lo cual el Dr. Salmerón analizó la petición y se solicitó a

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de junio de 2019

los plenos que notifiquen a la brevedad el nombre del/la consejera nombrada en cada Unidad que a su vez se pondrá en contacto con la Consejera formal del CIESAS: la Lic. Violeta Corona. Es importante que todos se capaciten en este tema, por el momento se recomienda que quien sea nombrado en cada Unidad se capacite plenamente para la función de su actividad honorífica.

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 13:45 horas.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 18 de junio de 2019

ACUERDOS

Acuerdo CTCORD002/2019/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 26 de febrero de 2019.

Acuerdo CTCORD002/2019/002. Se agendará una fecha para que la Lic. Dorotea Cruz Titular de la Unidad de Transparencia y la Lic. Elizbel Morales Coordinadora de Archivos realicen una presentación a quienes se encuentren interesados en ampliar la información referente a la Ley General de Archivos y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acuerdo CTCORD002/2019/003. La propuesta del PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2024 que presentó el Director General se discutirá en los plenos y los Consejeros por Unidad/Área presentarán las opiniones y recomendaciones a las que hayan llegado, durante la sesión del CTC de agosto del presente.

Acuerdo CTCORD002/2019/004. Para la elección de un titular para el Comité Editorial se eligieron por orden de prelación a las doctoras: Teresa Fernández- Unidad Occidente y María Ángela Rodríguez- Unidad CDMX.

Acuerdo CTCORD002/2019/005. Para la elección de un titular para el Comité Editorial de la Revista Desacatos se eligieron por orden de prelación a las doctoras: Emilia Velázquez- Unidad Golfo y Rosa María Osorio- Unidad CDMX.

Acuerdo CTCORD002/2019/006. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Sergio Lerín Piñón como integrante del Colegio Académico de Posgrado en Antropología del CIESAS-CDMX.

Acuerdo CTCORD002/2019/007. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Gabriela Solís Robleda como integrante del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS-Peninsular.

Acuerdo CTCORD002/2019/008. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Victoria Chenaut González como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS-Golfo.

Acuerdo CTCORD002/2019/009. Para la elección de un titular del Consejo General de Posgrados se eligieron por orden de prelación a las doctoras: Laura Velazco Ortiz- COLEF y Ana Paula de Teresa Ochoa-UAM.